



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Diputada fabricista lee la Biblia en discusión contra plan sobre terapias de conversión sexual

La diputada Gloria Navas leyó versículos de la Biblia y afirmó que, para el cristiano, la homosexualidad es prohibida

Regalar

Escuchar

Por Aarón Sequeira

14 de octubre 2022, 1:37 p.m.



Los diputados Olga Morera y José Pablo Sibaja, de Nueva República, hicieron reclamos de forma en la Comisión de Derechos Humanos, donde se tramita el plan para prohibir las terapias de conversión sexual. Foto: Asamblea

La fracción del Partido Nueva República (PNR) en pleno asistió este jueves a la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa para bloquear el avance del proyecto que prohibiría las terapias de conversión sexual en Costa Rica.

Aunque la única fabricista que integra este foro es la legisladora Rosalía Brown, también se presentaron el jefe de la bancada, Fabricio Alvarado, así como los diputados David Segura, Olga Morera, José Pablo Sibaja, Yonder Salas y Gloria Navas.

Publicidad

Segura y Navas usaron la palabra por todo el tiempo que el Reglamento legislativo permite para hablar sobre cada moción. Asimismo, los fabricistas plantearon reclamos por la forma en que se llevaba a cabo la sesión, lo que contribuyó a frenar la discusión de sus 104 mociones.

PUBLICIDAD



La iniciativa del Frente Amplio prohibiría las terapias que pretendan suprimir, revertir o modificar a modo de “pretendida curación” la identidad de género u orientación sexual de cualquier persona, al tiempo que establece sanciones para quienes la apliquen.

Asimismo, la iniciativa impondría un castigo de 60 a 100 días multas a quien practique las terapias.

LEA MÁS: [Encontronazo en Asamblea por terapias de conversión sexual](#)

Gloria Navas: ‘Para la escritura todas esas situaciones son prohibidas’



Al oponerse al proyecto, la diputada Gloria Navas primero argumentó que, penalmente, ya se encuentra prohibida la coacción y, luego, leyó varios versículos del capítulo primero de la Carta a los Romanos de Pablo.

Publicidad



En ese texto leído por Navas, el apóstol se refiere a la homosexualidad como “inmundicia”, “pasiones vergonzosas”, “lascivia” y “hechos vergonzosos”.

“¿Qué estamos leyendo aquí? Que para la escritura, para el cristiano, todas estas situaciones son prohibidas, basándonos en la libertad de culto”, alegó Navas.

En tanto, José Pablo Sibaja hizo reclamos relacionados con la decisión que tomaron los miembros del foro de votar cada moción levantando la mano, por los problemas que estaba presentando el sistema electrónico.

Luego, volvió a pedir la palabra para cuestionar lo dicho por el diputado del Frente Amplio, Antonio Ortega, respecto al uso de la palabra en la comisión.

La normativa permite al proponente o proponentes hablar durante 15 minutos en total. En cuanto a los otros diputados, dos pueden hablar a favor y dos en contra, también por 15 minutos en conjunto.

El argumento de Ortega era que se debe tomar como proponente de una moción al primer firmante, que para el caso de la moción siete que se empezó a conocer debía ser Fabricio Alvarado, pero se le otorgó la palabra a Gloria Navas como proponente.

Sibaja le reclamó que por qué, entonces, en la Comisión de Hacendarios, se le daba la palabra a la frenteamplista Sofía Guillén para que presentara las mociones sobre el proyecto de ley de jornadas 4-3, aunque no era la primera firmante.

En una hora y 20 minutos de sesión, apenas se conocieran dos mociones de fondo.

En sus intervenciones, tanto David Segura como Rosalía Brown hicieron lectura de documentos escritos, el primero por cinco minutos y la segunda por 15 minutos.

Además, para cada moción rechazada, se presentaron sus respectivas mociones de revisión, en la que también los fabricistas hablaron todo el tiempo que permite el Reglamento, como sucedió con la revisión de la sexta moción, cuando usó la palabra David Segura.

También, la subjefa de Nueva República, Olga Morera, hizo reclamos por la forma, pues alegó que una moción no se había votado bien. Dijo que, cuando se abrió el proceso de voto, no estaba la oficialista María Marta Padilla y, antes de que se cerrara la votación, ella llegó y pudo votar, por lo que Morera reclamó que eso no podía suceder.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la liberacionista Montserrat Ruiz, anunció de una vez dos sesiones extraordinarias para la semana siguiente, una para jueves por la mañana y otra para viernes, con el fin de avanzar en ese proyecto y dar paso a otras discusiones todavía pendientes.

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Terapias de conversión

Homosexualidad

Nueva República

Fabricistas

Fabricio Alvarado

Frente Amplio



Reciba noticias de Google News



Aarón Sequeira

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Exministro Roberto Dobles pactó con petrolera millonarias ganancias si se extraía crudo



BCR anuncia el cierre de siete sucursales físicas



Mark Ruffalo revela por qué no quería realizar escenas íntimas con Emma Stone en la película 'Pobres criaturas'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

AyA investiga reportes de Tibás, Moravia y Goicoechea sobre olor y sabor a combustible en el agua

OIJ desarticula una banda en Cartago por realizar estafas

IMN pronostica lluvias en algunas regiones del país este martes

Tipo de cambio del dólar: martes 23 de enero

Por fin dos cambios de fondo en arbitraje tico: Los nuevos comportamientos para erradicar ‘las mañas’

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores

- [Aplicaciones](#)
- [Boletines](#)
- [Versión Impresa](#)

Negocios

- [Todo Busco](#)
- [Parque Viva](#)
- [Tarifario](#)
- [Printea](#)
- [Fussio](#)

Términos y condiciones

- [Políticas de privacidad](#)
- [Condiciones de uso](#)
- [Estados financieros](#)
- [Reglamentos](#)

Servicio al cliente

- [Contáctenos](#)
- [Centro de ayuda](#)
- [Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)